



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Compromiso UNIE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el medio ambiente.

UNIE, consciente de su papel fundamental como institución de educación superior en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y en su manifiesto compromiso con el medio ambiente y la sociedad, ha establecido en los siguientes principios básicos que afectan a toda su actividad, incluido el Programa Erasmus+:

1. Diseñar e implantar programas formativos que proporcionen conocimientos y habilidades a los estudiantes para emprender y abordar los ODS.
2. Desarrollar mecanismos para formar e incentivar a los estudiantes y profesores para potenciar la investigación del desarrollo sostenible.
3. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y otros requisitos que la Universidad suscriba, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con los Organismos Ambientales competentes y grupos de interés en su entorno social.
4. Prevenir, reducir y eliminar, cuando sea posible, el impacto ambiental negativo que pueda derivarse de sus actividades docentes, de investigación y servicios asociados.
5. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.
6. Fomentar el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.
7. Gestionar los consumos de agua, papel y electricidad con criterios ecológicos y de ahorro.
8. Actualizar esta política medioambiental conforme las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.
9. Anunciar y difundir su política ambiental para el conocimiento y respeto de la misma. Dentro del compromiso de la Universidad, se realizan las acciones necesarias para informar, formar y sensibilizar a todo el personal de la Universidad de forma que se respeten las directrices marcadas en esta política ambiental y la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**